

# Contralor Jorge Bermúdez: «Claramente sí se violaron los DD.HH» en el estallido social

El Ciudadano · 11 de agosto de 2021

---

*"Si estas violaciones a los DD.HH. ocurrieron fue porque hubo un mando que no supo hacer bien su pega", afirmó el contralor en una entrevista realizada en el programa Stock Disponible de Vía X,*



---

El Contralor General de la República, **Jorge Bermúdez**, aseguró que no hay duda de que hubo una **violación de Derechos Humanos** por parte de

**Carabineros** contra la población, durante el **estallido social** de 2019, hecho que, lamentó, quedará para la historia.

“Claramente sí se violaron los DD.HH. Lo dice el **Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)**, lo dice la **Comisión Interamericana de DD.HH.** y lo dice el **Alto Representante para los DD.HH. de las Naciones Unidas en Chile**, por lo tanto, no hay mucho más que darle vuelta a eso, eso fue así”, sostuvo.

En este sentido, recordó que “fue un **uso excesivo de la fuerza** por parte de las fuerzas policiales que tienen el monopolio del uso de la fuerza en contra de los ciudadanos, eso es lo que va a quedar probablemente para la historia, desgraciadamente”.

Durante una entrevista realizada en el programa *Stock Disponible* de **Vía X**, se refirió, entre otras cosas, a los abusos y vejámenes que dicha fuerza de orden y seguridad cometió contra los manifestantes hace casi dos años, y la postura y facultades que tiene el ente que preside ante estos casos.

“Algunos nos criticaron por suspender, y resulta que suspender es la segunda sanción más alta dentro de la graduación de sanciones. Nosotros dijimos vamos a hacer un sumario porque nos lo han pedido el INDH; las organizaciones de la sociedad civil; cientos de denuncias que nos señalaban exceso en el uso de la fuerza o **incumplimiento de protocolos**; la comisión interamericana de DD.HH. que se reunió con nosotros; el alto comisionado para los DD.HH.”, comentó.

Asimismo, añadió que “nosotros no podíamos hacer un sumario en cada uno de los hechos que nos estaban denunciando, pero entonces dijimos, esta es una institución jerarquizada de carácter militar (...) por lo tanto aquí el mando es un concepto muy importante, si esto pasó, si **estas violaciones a los DD.HH.**

**ocurrieron fue porque hubo un mando que no supo hacer bien su pega.**

Hacemos este sumario y entonces se propone esta sanción a los tres Generales que quedó pendiente”.

En esta línea aclaró que **dentro de las funciones de la Contraloría** no está el sancionar sino proponer las sanciones. Además, exaltó que en las instituciones y en particular en Carabineros debe existir una constante formación en cuanto a valores, ética y DD.HH., “también tiene que haber cambios radicales y profesionales desde el punto de vista administrativo”.

Al ser cuestionado sobre lo que se le debe a Fabiola Campillai o a Gustavo Gatica, como víctimas de la violencia policial en el estallido, Bermúdez afirmó que “es impagable, no tiene precio, pero es una deuda ética y moral que existe ahí. Se supone que debió existir una respuesta respetando a la integridad de las personas, a los Derechos Humanos, pero **eso no ocurrió**”.

### **Piñera quedará mal parado ante la historia**

A juicio de Bermúdez, el gobierno del presidente **Sebastián Piñera** va a quedar mal parado en la historia por las violaciones de DD.HH..

«**Mal parado, no va a quedar muy bien parado**», dijo, aunque opinó que todavía se pueden hacer algunas cosas que permitirían reparar y enmendar lo que ocurrió. “Creo que se podría agilizar mucho más en materia de tribunales, eso podría ir más rápido... Y también una ley de reparación para las personas que sufrieron. La pérdida de la visión es una cosa muy brutal, o perder un ojo o parte de la visión, son cosas muy fuertes”, sentenció.



### **El fideicomiso ciego de Piñera no es fiscalizable**

Durante la entrevista, el contralor general de la República se refirió a la polémica investigación del fideicomiso del presidente Piñera, a raíz de la llamada **“Comisión Enjoy”**.

“Le pedimos la información, en los tres casos era coincidente, que no hubo comunicaciones entre el mandante y el mandatario, por lo tanto hasta ahí podíamos llegar. **Eso es todo lo que podíamos hacer**”, explicó.

“No es posible hacer una relación de causalidad que actúan autónomamente (...) no resulta posible porque la Contraloría no puede meterse en las inversiones de **BTG o Moneda Asset** para poder determinar si esas inversiones que estaba haciendo eran recursos o no del Presidente”, subrayó.

Jorge Bermúdez aseguró que no se pudo llegar al fondo del asunto para saber si el mandatario incurrió o no en ilícitos. **“Hoy con el fideicomiso de Piñera ni es fiscalizable, sólo tenemos la facultad de poder pedir información, pero yo no puedo decir si lo que me está diciendo esa empresa se condice o no con una realidad.** Yo debería tener medios de contraste, poder decir: A ver muéstreme sus correos electrónicos o dónde está haciendo las inversiones; pero

todas esas facultades no las tenemos nosotros. Si una persona quiere tener como instrumento el fideicomiso ciego, evidentemente tiene que ser fiscalizable, y en este momento no está siendo fiscalizable”, explicó.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)